



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Viveros  
10/04/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
10/04/2025



Ayuntamiento de  
VIVEROS

NIF: P02085001

Secretaría e Intervención

Expediente 1441570F

### DECRETO DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986,

#### HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** a celebrar el **MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025, a las 16:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Viveros, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

#### . ORDEN DEL DÍA .

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL PLENO ORDINARIO 15/11/2024.
2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ART. 42 DEL R.O.F.
3. MODIFICACION O DEROGACIÓN DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS FISCALES PARA SU ENTRADA EN VIGOR UNA VEZ SE PUBLIQUE EN EL B.O.P. 2025:
  - 3.1. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
  - 3.2. Ordenanza reguladora del tráfico en el casco urbano de Viveros.
  - 3.3. Ordenanza fiscal que regula el precio público para la prestación del servicio de ayuda a domicilio y/o del servicio de comidas a domicilio.
  - 3.4. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias y servicios urbanísticos y presentación de comunicaciones previas y declaraciones responsables.
  - 3.5. Ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por ocupación del dominio público con mesas, sillas, veladores y elementos análogos.
  - 3.6. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua.
  - 3.7. Ordenanza municipal reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario.
  - 3.8. Derogar de la ordenanza reguladora de Ruidos y Vibraciones, del Ayuntamiento de Viveros publicada el 25 de noviembre de 2024 en el BOP Albacete.
  - 3.9. Derogar el Reglamento municipal de Voluntarios/as de Protección Civil de Viveros.



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAF4 KEZA 4LV3 37WZ

**Resolución Nº 27 de 10/04/2025 "CONVOCATORIA PLENO 16 ABRIL 2025" - SEGRA 826221**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Viveros  
10/04/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
10/04/2025



Ayuntamiento de  
VIVEROS

NIF: P02085001

Secretaría e Intervención

Expediente 1441570F

4. DELEGAR LAS COMPETENCIAS EN GESTALBA SEGÚN CUADRO ADJUNTO Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO PREVIO.
5. DECLARAR EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE VIVEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE ACCIÓN SOCIAL QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 2030. Y DENTRO DE LOS REFERIDOS PLANES DE ACCION LOCAL, SOLICITAR LA SUBVENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN METEOROLOGICA PARA LA SENSIBILIZACION DEL TEJIDO LOCAL ANTE INCERTIDUMBRES CLIMATICAS.
6. RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE A LA FACTURA 766 DE 12 DICIEMBRE DE 2023 DEL TALLER MECANICO AVILES, S.L., CON CIF B13270905 EN RELACION AL SUMINISTRO DE UN REPUESTO.
7. ACUERDO PARA PRORROGAR LA ADHESION AL ACUERDO MARCO FIRMADO CON LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN AL PLAN "LA ADMINISTRACIÓN CERCA DE TI"
8. APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VIVEROS AL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE 2025.
9. APROBACIÓN DE LA ASUNCIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DEL 25% DE LA FACTURA DE AGUA DE DON FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO, CUYO CONTRATO DE AGUA ES 600.500 FACTURA NÚMERO AL TRATARSE DE UNA CUANTÍA ELEVADA COMO CONSECUENCIA DE HABER SUFRIDO UNA AVERÍA INDETECTABLE.
10. CREACIÓN DE UNA CALLE NUEVA, QUE TOMARA EL NOMBRE DE "PARAJE LOS NAVAJUELOS" SITA EN EL POLÍGONO 9 PARCELA 287, EN EL KILÓMETRO 13 DE LA CARRETERA 603, Y ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO DE CALLE QUE CORRESPONDA.

**SEGUNDO.** Notificar la presente Resolución a los Concejales/as, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.** Que por la Secretaría General se notifique la presente resolución, poniendo a disposición de los Concejales la documentación correspondiente al orden del día.



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAF4 KEZA 4LV3 37WZ

Resolución Nº 27 de 10/04/2025 "CONVOCATORIA PLENO 16 ABRIL 2025" - SEGRA 826221

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Viveros  
10/04/2025



Ayuntamiento de  
VIVEROS

NIF: P02085001

Secretaría e Intervención

Expediente 1441570F

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, En VIVEROS al día señalado al  
margen

*Firmando electrónicamente en el margen.*



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
10/04/2025



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAF4 KEZA 4LV3 37WZ

**Resolución Nº 27 de 10/04/2025 "CONVOCATORIA PLENO 16 ABRIL 2025" - SEGRA 826221**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3